



terra

Secretaría General del Grupo TERRA

Asunto: TERRA NETWORKS, S.A.

En respuesta al requerimiento de información adicional solicitado a esta Secretaría General el día 20 de diciembre de 2001, adjunto le remitimos la información solicitada.

Terra Networks, S.A., se encuentra, como siempre, a su entera disposición para facilitar cualquier aclaración o información adicional que le fuera solicitada.

José F. Mateu Isturiz
Secretario General y del Consejo de Administración de Terra Networks, S.A.

Con fecha 20 de diciembre de 2001 se recibió en esta Sociedad un comunicado de la CNMV de fecha 17 de diciembre de 2001, solicitando aclaraciones sobre la información pública periódica relativa al tercer trimestre de 2001 de la sociedad Terra Networks, S.A.. Este requerimiento de información se refiere al apartado "Bases de presentación y normas de valoración", en el que se indicaba que "con el fin de lograr una mejor correlación con la realidad económica de los negocios adquiridos en el pasado y con el ritmo efectivo de maduración actual del sector en el que el Grupo Terra opera, los fondos de comercio han pasado a amortizarse en 10 años", y se solicitaba "un escrito que contenga con mayor profundidad y/o detalle las razones justificativas del mencionado cambio de criterio contable y la repercusión que pueda tener en los resultados de los nueve primeros meses de 2001"

Correspondiendo a su requerimiento de información, nos gustaría comunicarle lo siguiente:

Según la normativa contable aplicable se establece como norma general que la amortización de los fondos de comercio se realizará de forma sistemática durante el periodo en el cual dicho fondo contribuya a la obtención de ingresos.

Entendemos por tanto que la medida adoptada por esta Sociedad no supone la modificación de ningún criterio contable, sino una adecuación del periodo de amortización a las nuevas estimaciones de generación de ingresos consideradas en función de la nueva situación económica y del ritmo de maduración del sector, reflejando así una mejor correlación entre los gastos y los ingresos de la Sociedad. En este sentido, hemos estimado que durante los años que resten de vida útil dentro del periodo de amortización, las distintas inversiones producirán suficientes ingresos como para cubrir el importe de los fondos de comercio generados. A este respecto, podemos señalar que a 30 de septiembre el importe neto de los distintos fondos de comercio recogidos en los Estados Financieros intermedios del Grupo Terra son los siguientes:

(Miles de EUROS)	Fondo de Comercio (30-9-01)		
	Bruto	Amortiz acum	Neto
Sociedad			
Grupo Terra			
Grupo Lycos	1.597.126	-275.769	1.321.357
TN México	264.391	-90.134	174.257
TN Brasil	219.466	-91.829	127.637
TN Chile	44.277	-15.656	28.621
TN Colombia	21.534	-4.429	17.105
TN USA	9.634	-1.971	7.663
Filiales de TN Brasil	14.436	-5.974	8.462
Olé	12.243	-5.729	6.515
TN Argentina	12.068	-4.387	7.681
TN Guatemala	3.865	-1.484	2.381
Ifigenia Plus	11.173	-2.482	8.691
Bumeran Participaciones	7.987	-1.112	6.875
TN Venezuela	4.490	-1.148	3.342
Asociadas Terra	201.417	-55.725	145.692
Subtotal	2.430.117	563.933	1.866.279

Este cambio del periodo de amortización de los fondos de comercio, se ha recogido por primera vez en los estados financieros del Grupo Terra Networks desde el 1 de julio de 2001. El efecto que dicho cambio hubiera tenido de haberse aplicado también en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2001 hubiese sido una reducción de la dotación a la amortización del fondo de comercio correspondiente al ejercicio en curso por importe aproximado de 158.356 miles de euros.